

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ y DON JOAQUÍN ROBLES LÓPEZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Lista Roja* de la asociación "Hispania Nostra" recoge una gran cantidad de monumentos, de diferente catalogación, que se encuentran en peligro por su condición de ruina, de mala conservación y de peligro en la pervivencia de sus partes más fundamentales.

España cuenta con una riqueza patrimonial y artística extraordinaria. De manera significativa, resulta asombroso la cantidad de edificaciones que existen totalmente descuidadas en nuestro territorio nacional. España posee una riqueza



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

patrimonial como pocos países en el mundo. Sin embargo, no hay una provincia de España en la que no haya algún monumento desprotegido o abandonado que figure en la lista mencionada anteriormente.

Existe una gran preocupación por parte de muchos españoles que ven cómo su patrimonio y edificaciones emblemáticas se van deteriorando poco a poco ante la pasividad de las Administraciones que hacen caso omiso a esta problemática, en lugar de crear soluciones mediante ayudas económicas directas de carácter extraordinario para el sostenimiento estructural del sector hasta la recuperación de la normalidad.

En concreto, en la provincia de Sevilla existen varios elementos del Patrimonio Cultural que se encuentran en estado de abandono por parte de los poderes públicos.

Cabe traer a colación, pues, la situación de la Torre de Santa Lucía (**Mairena del Alcor, Sevilla**) datada en el siglo III-IV¹:

“Los restos de la torre tapial son de difícil datación por la superposición de elementos pertenecientes a distintas épocas. La torre marca el emplazamiento constituido por un recinto rectangular de 25,5 x 20 metros aproximadamente, de la antigua ermita cristiana, de la cual no queda casi nada”.

“La torre se encuentra en un estado de ruina total. Además, hay constancia de que han desaparecido casi todos los restos de la ermita de Santa Lucía”.

Por todo ello, se formula la siguiente

¹ <https://listaroja.hispanianostra.org/ficha/torre-santa-lucia/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

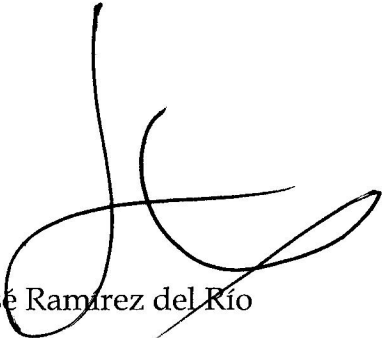
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Ha previsto el Gobierno alguna medida –dentro de su marco competencial– para asegurar que la Torre de Santa Lucía no continúe en estado de abandono?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de junio de 2022



D. José Ramírez del Río

Diputado del GPVOX



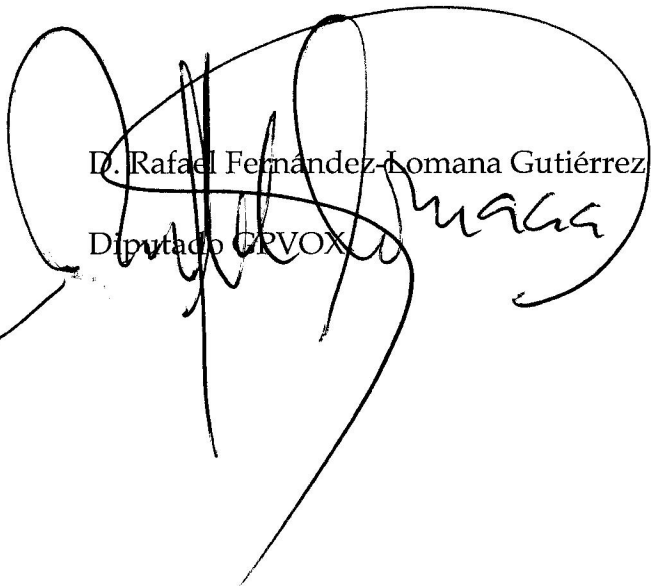
D. Pedro Jesús Requejo Novoa

Diputado del GPVOX



D.ª Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX



D. Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 221285 13/06/2022 17:39



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Joaquín Robles López

Diputado del GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz sustituto

C.DIP 221285 13/06/2022 17:39